

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.61/SR.2  
23 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

12º período de sesiones

Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,  
el 23 de abril de 1968, a las 15.45 horas

Presidente: Sr. VALENZUELA (Chile)

SUMARIO:

- Conmemoración del vigésimo aniversario de la Comisión (continuación).
- Solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión presentada por los Estados Asociados de las Indias Occidentales.

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los dos idiomas de trabajo (español o inglés) y de preferencia insertarse en un ejemplar mimeografiado del acta resumida. El texto de dichas correcciones deberá enviarse a la Sección Editorial de la Comisión Económica para América Latina, a más tardar el viernes 26 de abril de 1968, por intermedio del Oficial de Conferencias, señorita Juana Eyzaguirre.

CONMEMORACION DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA COMISION (continuación)

El Sr. VAIDES (Secretario de la Comisión) da cuenta de haberse recibido mensajes congratulatorios con motivo del vigésimo aniversario de la Comisión, de los señores Philippe De Seynes, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; Janos Stanovnik, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa; René Maheu, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Víctor L. Urquidi, Presidente de El Colegio de México; Alfonso Santa Cruz, Embajador de Chile en Bélgica, y Luz Vieira, Jefe de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina.

El Sr. HENRIQUEZ (Países Bajos) recuerda los lazos históricos, que desde el siglo XVII, ligan a los Países Bajos con el hemisferio occidental y muy especialmente con las Antillas Neerlandesas y Surinam, que culminaron con la nueva Carta del Reino Neerlandés, que puso término a las relaciones coloniales y estableció otra forma de convivencia entre la metrópoli y estos territorios. Aunque la estructura del Reino no permite la participación independiente en la CEPAL de las Antillas Neerlandesas y Surinam, la presencia de los Países Bajos en la Comisión se orienta al exclusivo propósito de colaborar con los intereses de América Latina, como lo prueba su aporte positivo a las actividades de la CEPAL y la asistencia técnica, capacitación y ayuda financiera y tecnológica prestada a los países latinoamericanos. Los Países Bajos están dispuestos a seguir prestando su apoyo a la CEPAL, cuyas realizaciones en los 20 años que lleva de vida permiten encarar con confianza el porvenir.

El Sr. URE (Reino Unido) señala que, a pesar de las dificultades internas de carácter económico y financiero por las que atraviesa su país y de la línea política que le ha llevado a desprenderse de los vínculos políticos que otrora constituían el Imperio Británico, mantiene su interés en el desarrollo de los países de América Latina. A ese desarrollo sigue y seguirá contribuyendo en la medida de sus posibilidades, tanto en las formas /tradicionales, fortaleciendo

tradicionales, fortaleciendo las corrientes comerciales, como fomentando la ayuda financiera y técnica. En nombre de su gobierno felicita calurosamente a la CEPAL por la labor cumplida en sus veinte años de existencia.

El Sr. GONZALEZ MAYA (Paraguay) destaca la influencia que ha tenido la CEPAL en crear una conciencia sobre los problemas del subdesarrollo en América Latina, así como su participación en el establecimiento del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Los estudios que ha preparado y las reuniones técnicas que ha organizado en sus 20 años de existencia, así como su labor de asesoramiento, han contribuido al establecimiento de mecanismos de planificación global y sectorial en casi todos los países latinoamericanos. Los gobiernos de los países miembros han de continuar prestando todo el apoyo que sea necesario a la Comisión y a su secretaría para robustecer y ampliar aún más sus actividades de investigación, asesoramiento y capacitación.

El Sr. TOMIC (Chile) expresa que su gobierno espera examinar y analizar detenidamente el documento E/CN.12/AC.61/10 en que se reseñan los estudios realizados por la CEPAL. Con relación a los principios teóricos que han guiado a la CEPAL desde 1948 y los que deberán normar su actividad futura, estima que podría ser conveniente convocar a un grupo de destacados economistas latinoamericanos, a fin de que cambien ideas respecto a los problemas actuales de América Latina y sus posibles soluciones a corto y largo plazo.

El Sr. MORENO (México) destaca, entre las aportaciones de la CEPAL al pensamiento económico latinoamericano, los conceptos siguientes: la planificación como algo diferente de la estatización, la racionalización de la economía, la diversificación de las producciones, las limitaciones inherentes al comercio exclusivo de productos primarios, los aspectos sociales del desarrollo y la conveniencia de incorporar la región a los avances de la tecnología. A esas ideas cabe agregar otras en vía de realización como la integración regional, la mejor distribución del ingreso y reformas estructurales, de honda significación social, como las de tenencia de la tierra, salud y educación. México seguirá colaborando en la labor de la CEPAL, como lo ha hecho en el pasado.

/El Sr. MARTINEZ

El Sr. MARTINEZ (Argentina) reconoce la importancia del documento E/CN.12/AC.61/10 que señala los diferentes campos en que se ha desenvuelto la actividad de la CEPAL y describe algunas de las orientaciones ideológicas que la han inspirado, pero opina que no recoge la diversidad de situaciones particulares que motivaron en cada caso la acción de la CEPAL. Entre las más decisivas aportaciones que la CEPAL, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ha prestado a los países de la región, figura el asesoramiento permanente en materia de planificación, de problemas sociales y estructurales, de integración regional y de comercio internacional. La Argentina espera que tan fecunda labor continúe sin desmayo en el futuro.

El Sr. O'MAHONY (Estados Unidos de América) lee un mensaje del Presidente Johnson, en que felicita a la CEPAL por su vigésimo aniversario y evoca la reunión de Punta del Este donde se tomó la determinación de acelerar el desarrollo de la región.

El Sr. O'Mahony agrega que la CEPAL ha tenido un insigne papel en América Latina en materia de política económica, industrialización, agricultura, comercio y desarrollo social y sería muy interesante saber cómo espera hacer frente al desafío que tiene por delante. Le desea éxito en la búsqueda de soluciones a los problemas que permitan un desarrollo económico y social acelerado y equitativo para América Latina.

El Sr. MARTINEZ CABANAS (ex-Secretario Ejecutivo de la CEPAL) señala que el principal éxito de la CEPAL en los 20 años que lleva cumplidos es haber logrado la aceptación general de su pensamiento en los distintos medios latinoamericanos, pero está de acuerdo con otros oradores en que la CEPAL debe pasar de las tareas de inspiración de políticas económicas a la instrumentación de la acción creadora de los gobiernos para superar el lento ritmo de desarrollo económico actual. La ayuda de la CEPAL ha sido muchas veces útil para que los gobiernos puedan aprovechar debidamente la asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas. La acción futura de la CEPAL quizá sea más difícil que la de los primeros tiempos, pues debe ahora tratar de salvar la distancia que media entre las recomendaciones ideales y la acción práctica.

/El Sr. SANTA CRUZ

El Sr. SANTA CRUZ (Embajador de Chile ante los Organismos Internacionales en Ginebra) estima que uno de los campos más fructíferos de trabajo de la CEPAL ha sido el comercio internacional, ya que fue la primera organización de las Naciones Unidas en concebir que el intercambio era obstáculo para el desarrollo económico de la región y tuvo así una influencia decisiva en la creación de la UNCTAD.

El segundo período de sesiones de la UNCTAD no significó avances trascendentales, pero sí algunos logros limitados que no deben perderse. El orador considera que fue errado el enfoque de aspirar a convertir dicha reunión en una conferencia de negociaciones concretas y cree que debe iniciarse una etapa de confrontación y persuasión, manteniendo los países en desarrollo su decisión inquebrantable de alcanzar los objetivos planteados en la Carta de Argel. Ello no significará acuerdos inmediatos en tanto no se convenza a los países desarrollados de que la discusión toca problemas fundamentales de carácter mundial en lo económico, político y social. Una vía de acción sería llegar a la opinión pública, en donde ya las juventudes han alcanzado una mejor comprensión del problema, y a la elaboración de una estrategia global de desarrollo para vencer el subdesarrollo. En todo lo anterior América Latina tiene un papel fundamental que desempeñar, así como lo tiene la CEPAL en lo que respecta al conocimiento de los problemas y la proyección de soluciones técnicamente incontrovertibles. La CEPAL inició en las Naciones Unidas el trabajo contra el subdesarrollo y debe ayudar a que la voluntad de los gobiernos sea más fuerte en esta empresa, mediante la entrega de soluciones técnicamente fundamentadas.

El Sr. RAMIREZ-BOETTNER (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) da lectura a un mensaje congratulatorio del Sr. Paul Hoffman, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que destaca la importancia de la labor cumplida por la CEPAL durante su existencia, especialmente en materia de asistencia técnica y desarrollo económico.

El Sr. LISETTE (Francia) se asocia al homenaje tributado a la CEPAL en esta ocasión. El orador desde hace años viene comprobando personalmente lo que la aportación de la CEPAL supone para los pueblos latinoamericanos en investigación teórica y en acción práctica, así como la fe y la voluntad  
/de servicio

de servicio que han puesto en ella las diversas personas que han tenido a su cargo la secretaría ejecutiva. En esta coyuntura histórica se le abre a la CEPAL la perspectiva de complementar la obra ya realizada con la creación del mercado común latinoamericano. Para ello la habilitan especialmente su experiencia y su capacidad técnica. La CEPAL, que es ya la mejor central del pensamiento económico en la región, tiene una importante labor futura que cumplir: fomentar la colaboración internacional en todos los órdenes, mejorar la distribución del ingreso y conseguir el ansiado equilibrio social en los países de la región.

El Sr. BUSTILLO (Uruguay), al asociarse en nombre de su gobierno al homenaje que está tributando a la CEPAL y a los varios secretarios ejecutivos que han regido su labor, propone que el Comité Plenario envíe un mensaje cablegráfico al Dr. Raúl Prebisch, quien no ha podido asistir a esta sesión, expresándole su reconocimiento.

Por aclamación se acuerda enviar el mensaje propuesto.

El Sr. ARIAS-SCHREIBER (Perú) comparte los elogiosos conceptos que ha merecido la obra de la CEPAL y expresa su fe en las perspectivas que se le ofrecen para el futuro. Se adhiere a la idea sugerida por el representante de Chile de que la secretaría convoque una reunión de economistas especializados que examine las orientaciones que podrían darse a la labor futura de la CEPAL.

El Sr. MAFRA (Brasil) expresa su adhesión a los elogios que se han tributado a la CEPAL por su fecunda labor y rinde homenaje al personal de su secretaría.

El Sr. GARCIA HERRERA (Colombia) afirma que su país ha compartido siempre con los demás la confianza en la CEPAL y en su labor. Considera que en este momento culmina una etapa decisiva en el desenvolvimiento de la institución y se abre ante ella un futuro trascendental por la complejidad y la importancia de los problemas que ahora se presentan ante la región. Es la hora de reconocer el nacionalismo regional, renunciando a los nacionalismos particulares de los diversos países, y de considerar el pasado como un punto de partida hacia un futuro mucho más realizador. Colombia ofrece para ello su decidida colaboración.

/El Sr. BONILLA

El Sr. BONILLA (Ecuador) se asocia a los elogios que ha merecido de los precedentes oradores la labor de la CEPAL y reconoce la importancia de la que queda por cumplir en el futuro próximo.

El PRESIDENTE somete a la consideración del Comité Plenario un proyecto de declaración presentado por las delegaciones de la Argentina, el Brasil, Chile, Honduras, Panamá, la República Dominicana y el Uruguay expresando su reconocimiento a la secretaría de la CEPAL y declarando el propósito de continuar laborando en ella por el desarrollo económico y social de la región (Documento de sala de conferencias N° 2).

El Sr. MORENO (México) apoya en lo fundamental el proyecto de declaración, pero expresa que no debe entenderse en el sentido de que los países de la región hayan renunciado a realizar por sí mismos la labor que les incumbe en favor del desarrollo económico y social de sus pueblos ni a aprovechar los cauces de colaboración internacional que representan otros organismos, dicho sea sin menoscabo de la importancia que unánimemente se reconoce a la CEPAL y a la obra cumplida por ella.

El Sr. GARCIA HERRERA (Colombia) y el Sr. BONILLA (Ecuador) piden que se les incluya entre los patrocinantes del proyecto de declaración.

El Sr. ARIAS-SCHREIBER (Perú) manifiesta que también desea patrocinar el proyecto de declaración y propone que se establezca un comité de estilo para preparar un texto definitivo.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE sugiere que el comité de estilo esté integrado por los representantes de Argentina, Colombia y México.

Así queda acordado.

#### SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISION PRESENTADA POR LOS ESTADOS ASOCIADOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

El PRESIDENTE, somete a la consideración del Comité Plenario la solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales, entidad política que comprende conjuntamente a los Estados de Antigua, Dominica, Granada, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Santa Lucía, así como a los territorios de Monserrat y

/San Vicente

San Vicente (documentos E/CN.12/AC.61/4 y Add.1). Presenta asimismo el proyecto de resolución de la delegación del Reino Unido sobre este asunto (Documento de sala de conferencias N° 1), advirtiendo que los representantes de la Argentina, Barbados, el Canadá, Chile, Francia, Jamaica, Trinidad y Tabago, los Países Bajos, Panamá y Paraguay han expresado su voluntad de suscribir el proyecto de resolución junto con el Reino Unido.

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) informa que los antecedentes de este asunto han sido suficientemente expuestos en los documentos de la secretaría y agrega que los territorios mencionados en el proyecto de resolución formaron antes, en unión de otros, la Federación de las Indias Occidentales. Perteneció a la Comisión como miembro asociado hasta que se disolvió la Federación. Algunos miembros de ella obtuvieron después su independencia (Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago) y posteriormente fueron admitidos como miembros de la Comisión. Los demás territorios agrupados como Estados Asociados de las Indias Occidentales solicitan ahora conjuntamente su admisión, lo que ha merecido el acuerdo la Oficina Legal de la Secretaría General de las Naciones Unidas y está en conformidad con el punto 3 (a) de las Atribuciones de la Comisión.

El Sr. URE (Reino Unido) explica brevemente las características naturales y geográficas de los Estados y territorios asociados en la nueva entidad política que solicita ser admitida como miembro asociado de la Comisión. Por su parte, el Gobierno del Reino Unido, cuyas vinculaciones históricas con dichos Estados y territorios datan de varios siglos, propicia su independencia sin perjuicio de seguir manteniendo con ellos relaciones económicas de diversa naturaleza y de ayudarlos a procurar su desarrollo.

Los Sres. WELLS (Jamaica) y COZIER (Barbados) apoyan el proyecto de resolución.

Por unanimidad es aprobado el proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.